

CENTRO FERALISTA

PUERTO DE STA. MARÍA.

Subscripción Nacional.

23 de Mayo de 1891.

Señor Presidente de la
Sociedad Económica Valenciana
de Amigos del País.

Valencia

Iniciada por este centro una subscripción nacional para que el ingeniero don Isaac Feral construya en astillero particular un nuevo submarino tenemos el honor de dirigirnos a Vd. invitándole a tomar parte en tan patriótica obra abriendo la subscripción en la respetable sociedad de que es Vd. digno presidente.

Los fondos recaudados acompañados de la lista de los donantes se servirá V. reunirlos

a este centro si es que en esa localidad no hay ya otro constituido con igual objeto.

Anticipándole las mas expresas gracias por su contestación que clamamos de Vd. atentos S. S.

g. b. s. m.

Rovilla

Juan Beniflamor

XXI. 1
C-255
CENTRO PERALISTA

DEL

Sta. de Sta. María
✻

BASES
PARA LA SUBSCRIPCIÓN NACIONAL

- 1.º — Toda cantidad ofrecida, ya sea por un individuo ó colectividad, constará en un libro especial abierto al efecto, espidiéndosele recibo talonario á cada donante, llevando la cantidad donada.
- 2.º — Será obligación de la Junta, publicar en el periódico de más circulación de la localidad, la lista de donantes, con expresión de las cantidades donadas.
- 3.º — Los ofrecimientos podrán hacerse á cualquier individuo de la Junta ó persona que presente talonario autorizado por esta ó en las sucursales que se establezcan.
- 4.º — El Secretario recaudador percibirá diariamente las cantidades que les sean ofrecidas, debiendo hacer entrega al depositario general, cuando obren en su poder **QUINIENTAS PESETAS.**
- 5.º — Si al finalizar Abril del noventa y dos no se hubiese recabado la cantidad de un **MILLÓN DE PESETAS**, ó no estén dedicadas al objeto de la subscripción, todo donante tendrá derecho á retirar sus fondos, previo cancelación del correspondiente talón.

JUNTA DIRECTIVA Y DE RECAUDACIÓN

Presidente:

Don Ramón Arvilla.

Vicepresidente:

Don Pedro Hernández Carrera.

Vocales:

Don Juan Cárdenas.

„ José M.^a Rodríguez.

„ Manuel Pico.

Don Adolfo Barra.

„ Luis Bela Nerini.

Secretario Recaudador:

Don Juan Bonifacio Gómez.

Secretario general:

Don Dionisio Pérez.

Depositario:

Don Ramón Jiménez Varela.